

SUMARIO

Año 20. Núm. 58. Enero-Abril 2000

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ: <i>La familia en la Constitución española</i>	11
M. OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ: <i>Constitución y parejas de hecho. El matrimonio y la pluralidad de estructuras familiares</i>	45
MARIANO GARCÍA PECHUÁN: <i>Potestad de organización y autonomía reglamentaria de las Cámaras parlamentarias</i>	71
ANA VICTORIA SÁNCHEZ URRUTIA: <i>Mutación constitucional y fuerza normativa de la Constitución. Una aproximación al origen del concepto</i>	105
NOTAS	
SANTIAGO GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ: <i>El derecho a acceder a la función pública de otro Estado miembro de la Unión Europea</i>	139
MARÍA ANGELES AHUMADA RUIZ: <i>La regla de la mayoría y la formulación de doctrina constitucional</i>	155
JURISPRUDENCIA	
Actividad del Tribunal Constitucional: Relación de sentencias dictadas durante el tercer cuatrimestre de 1999 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid)	191
Doctrina del Tribunal Constitucional durante el tercer cuatrimestre de 1999	203

Estudios críticos:

FRANCISCO JAVIER MATÍA PORTILLA: <i>Legislador, Derechos Fundamentales y proceso (Comentario a la STC 49/1999, de 5 de abril)</i>	245
J. M. BILBAO UBILLOS: <i>La excarcelación tenía un precio: el Tribunal enmienda la plana al legislador (Comentario de la STC 136/1999, en el caso de la Mesa Nacional de HB)</i>	277

CRITICA DE LIBROS

FRANCISCO RUBIO LLORENTE: <i>Derecho Constitucional</i>	345
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ: <i>¿Qué es una Constitución? (A propósito de la reciente lectura del libro Textos básicos de la Historia Constitucional Comparada)</i>	353
GUILLERMO ESCOBAR ROCA: <i>Libertad de expresión y democracia en Owen Fiss</i>	361
JOAQUÍN BRAGE CAMAZANO: <i>La inconstitucionalidad por omisión. Teoría General. Derecho Comparado. El caso español</i>	375

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

Noticias de libros	383
Revista de revistas	395

COLABORAN EN ESTE NUMERO

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ: Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

M. OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ: Profesora Doctora de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

MARIANO GARCÍA PECHUÁN: Profesor Ayudante de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

ANA VICTORIA SÁNCHEZ URRUTIA: Profesora Titular Interina de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

SANTIAGO GONZÁLEZ VARAS: Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

MARÍA ANGELES AHUMADA RUIZ: Profesora Asociada de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

FRANCISCO JAVIER MATÍA PORTILLA: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

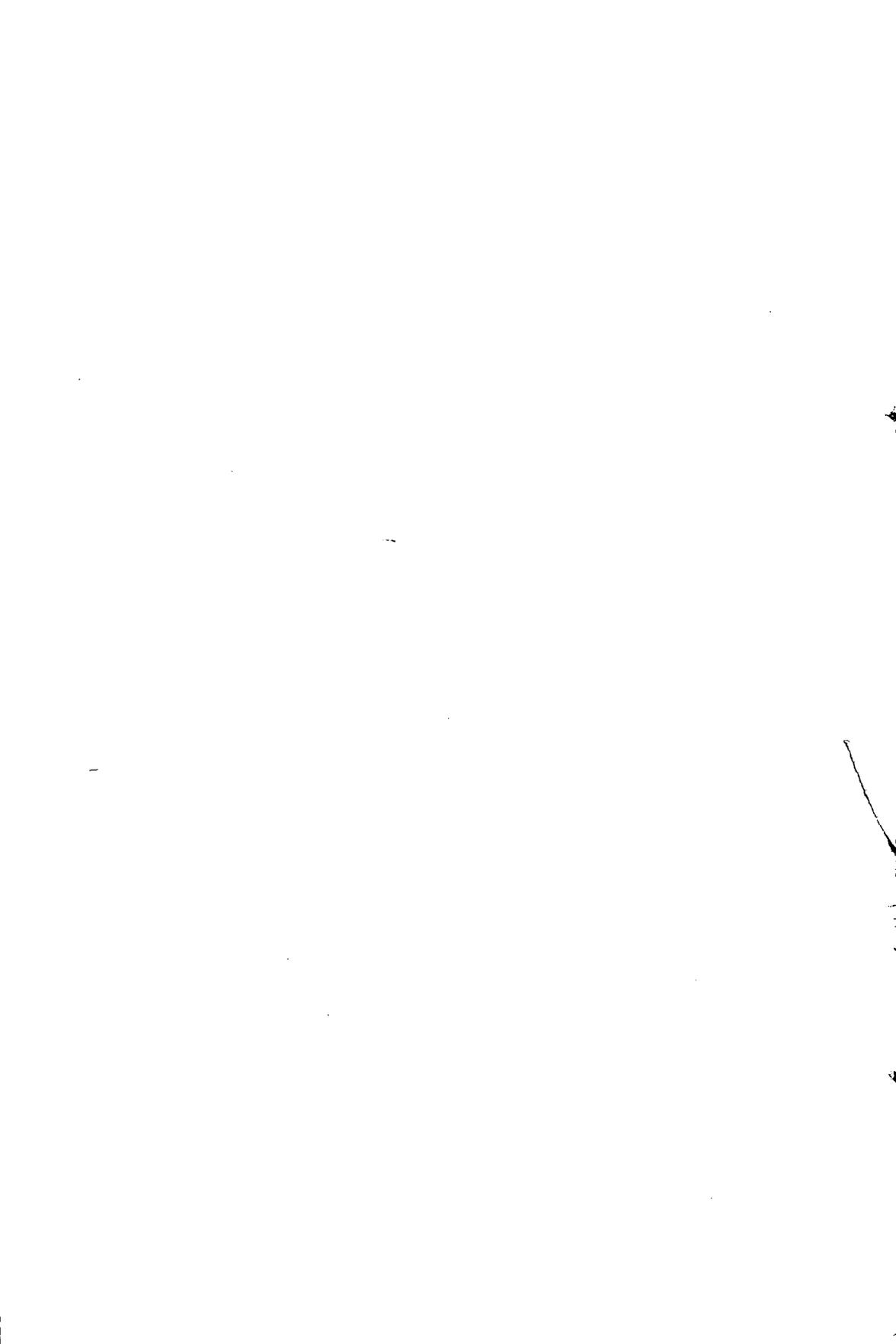
J. M. BILBAO UBILLOS: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

FRANCISCO RUBIO LLORENTE: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. Letrado del Tribunal Constitucional.

GUILLERMO ESCOBAR ROCA: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.

JOAQUÍN BRAGE CAMAZANO: Colabora en el Area de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.



ESTUDIOS

